



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2014

Expediente N° 25.533/08.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de bienes de uso a la Comunidad Wichi de las localidades de La Curvita y La Puntana, Municipio Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes de uso fueron adquiridos en el marco del Proyecto "Jóvenes dinamizadores indígenas por la dignidad WICHI".

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para dar la baja de los mismos (fs.141).

Que Asesoría Jurídica (fs.142) y Unidad de Auditoría Interna (fs. 143) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar a la transferencia solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 052/14,

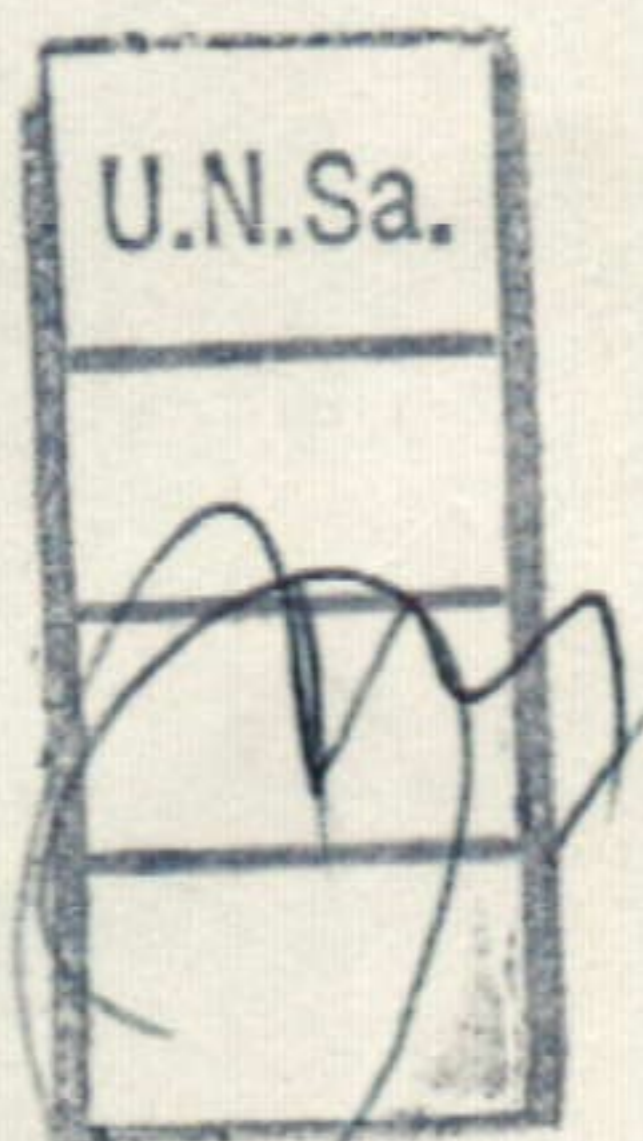
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor de la Comunidad WICHI de las localidades de La Curvita y La Puntana del Municipio Santa Victoria Este - Departamento Rivadavia - Provincia de Salta, de los siguientes bienes.

inventario	Detalle
289427	CUCHILLO VIBRADOR CON MOTOR
289429	EXTRACTOR 18 CUADROS CON TAPA .-
289428	EXTRACTOR 18 CUADROS CON TAPA .-
289426	CUCHILLO VIBRADOR CON MOTOR

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Comunidad mencionada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Sumarios, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA